Federación Extremeña de Caza

VENTAJAS QUE TIENE EL FEDERADO

- ✓ El cazador federado cuenta con un seguro de daños propios, el cual le cubre los gastos por accidente que él mismo sufra, tanto en el ejercicio de la caza, como en todas las actividades organizadas por la federación. Gastos que no están contemplados en el seguro de responsabilidad civil obligatorio y los cuales no están cubiertos por nuestro sistema de Seguridad Social, con una importante repercusión económica sobre el cazador. Cobertura que la gran mayoría de seguros que hay en el mercado no llevan incluida.

  Como ejemplo nos pondríamos en el caso de que accidentalmente se nos dispare la escopeta, con la mala suerte de hacerlo contra nuestro pie. Nos atenderían en el servicio de urgencias al que acudiéramos, pero la factura de la atención, curas, radiografía, rehabilitación, etc. nos sería remitida a nosotros, con el importante desembolso sobre nuestro bolsillo.

- ✓ También les ofrecemos seguros obligatorios de responsabilidad civil, en los cuales, aparte de numerosas coberturas incluidas, es de resaltar, la de la responsabilidad civil que causen los perros en el ejercicio de la caza. El perro del cazador federado está cubierto en la acción de la caza por los daños que provoque. En cuantas ocasiones se nos ha descontrolado el perro, y estando próximos a una carretera, se hubiera podido producir un accidente de tráfico.

- ✓ Asesoramiento técnico y personalizado, atendido por profesionales en materia de caza, en todo lo que se refiere a la actividad cinegética, consultas sobre la ley de caza en Extremadura, como obtener licencias de caza de otras comunidades, etc.

- ✓ Participar en competiciones organizadas por la Federación como: Caza menor con perro, San Huberto, Codorniz a máquina, Perdiz con reclamo, Recorridos de caza, etc.

- ✓ Descuentos en cursos, seminarios, organizados por la Federación y en diferentes promociones comerciales

- ✓ Recursos ante denuncias

Federación Extremeña de Caza

VENTAJAS QUE TIENEN LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

Ofrecemos el mejor asesoramiento técnico

A través de la confección de planes técnicos de caza, ampliación y segregación de terrenos de cotos de Sociedades, control de daños y predadores, repoblaciones y sueltas, entre otros servicios que incluyen cualquier tipo de duda o consulta en materia técnica que pueda surgir tanto a las sociedades como a los socios federados.

Asesoramiento en repoblaciones y mejoras del hábitat en los cotos

Realización de Planes Técnicos de Caza, **gratis**, solo se paga el primero y con unas condiciones muy ventajosas

Deje en buenas manos toda la gestión administrativa, se la realizaremos de forma ágil y GRATUITA

Solicitudes como:

- Lazos selectivos y jaulas trampas
- Cacerías de zorros, zorros con perros en madriguera
- Conejo en verano, codorniz en media veda
- Monterías, batidas, ganchos, recechos, batidas, esperas por control de daños, control de especies por daños en la agricultura
- Sueltas y repoblaciones
- Cambios de días hábiles de caza
- Vacunación de conejos, tenencia de hurones, caza en zonas de seguridad
- Campeonatos o pruebas deportivas
- Subvenciones, estatutos de Sociedades, inscripción en el nuevo registro de Sociedades Locales
- Denuncias, recursos, pliegos de descargos, etc.

Disponemos de un asesoramiento Jurídico gratuito

Un abogado especializado en todo lo referente a lo que regula la actividad cinegética, te ofrece un asesoramiento personalizado de los problemas o cuestiones que se plantean en el día a día a las Sociedades de cazadores.

Federación Extremeña de Caza

VENTAJAS QUE TIENEN LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

Mantenerte informado es nuestra máxima

Contamos con un departamento de comunicación nacional y autonómico, a través de la web y en redes sociales como Facebook y Twiter.

Recibir información periódica y detallada en materia de caza como ordenes de vedas, periodos hábiles, legislación, normas de realización de acciones cinegéticas, etc. A través de nuestra revista mensual Cazafederada, newletters cada quince días, página web, en las diferentes redes sociales y nuestras circulares que se envían periódicamente en los siguientes meses:

- Abril: Información Asamblea, Campeonatos de Compak, RR.CC., Silvestrismo,
- Junio: Desarrollos legislativos, orden de vedas, repoblaciones, ayudas, ofertas de caza.
- Septiembre: FECIEX y otros temas de interés.
- Octubre: Campeonatos de Caza Menor con Perro, Becada
- Diciembre: Felicitación de Navidad, Campeonato de Perdiz con Reclamo.
- Febrero: Seguros y cuota anual.

La defensa de nuestra Caza Social ante todo y sobre todo

Hacer llegar a la opinión pública y a las diferentes administraciones, las diferentes posturas de los cazadores sobre temas concretos que afectan al colectivo, configurándose como un órgano de defensa de la caza en los más diversos ámbitos, con representación en el Consejo Extremeño de caza y defendiendo en todo momento y a toda costa los intereses de las sociedades locales de cazadores. Somos el único colectivo de defensa de la caza social con representación ante la administración y el único que la defiende.

La unión de los cazadores frente a intereses políticos y ecologistas

Estar todos federados es la única forma de tener la suficiente fuerza ante la administración, los medios de comunicación, los grupos anticaza, y en definitiva, toda persona en contra de nuestra afición. La federación está para defender nuestra actividad, nuestro terreno y nuestros derechos como cazador. **Esto pasa por la unión de todos y cada uno de los cazadores y la única forma de conseguirlo es formando parte de la Federación de Caza.**

Federación Extremeña de Caza

NUESTROS SEGUROS

¿Por qué sacar el seguro por un Banco o Compañía de Seguros?

¿Acaso nos defienden? ¿Nos representan ante las instituciones? ¿Nos resuelven las dudas de caza?

Por todas estas y más preguntas, tenéis la posibilidad de disponer del Seguro de la Federación para los cazadores, directivas y también para el coto. Porque somos cazadores y sabemos los riesgos a los que nos enfrentamos y la mejor manera de cubrirlos. Protegiéndole por completo con un excelente servicio atendido directamente por profesionales y con total transparencia.

Para competir y participar en todas nuestras actividades, dispones de la Tarjeta Federativa que a la vez incluye un seguro de daños propios, con el que estarás cubierto tanto en nuestras competiciones y actividades como en las acciones cinegéticas. Con una cobertura de **18.030,36 €** para gastos de curación e indemnizaciones por invalidez y **12.020,24 €** que se suman a la cobertura anterior en caso de muerte. Un total de 30.050,60 €. Aún así, toda aquella persona que no quiera competir, puede estar federada y disfrutar de las ventajas que esto comporta.

Para cazar, dispones de diferentes tipos de seguros de responsabilidad civil obligatoria, donde el Federado, además de llevar incluida la tarjeta Federativa, tiene el Seguro de daños propios, más un voluntario del Cazador, con las siguientes coberturas:

- **Documento Único tipo "N"**

  Seguro R. Civil Obligatorio + Voluntario + Daños Propios

  Coberturas: 90.151,82€ + 60.101,21€ + 30. 050,60€

  Incluye Responsabilidad Civil del Pescador (60.101,21€)

Un gran seguro que vale mucho más de lo que cuesta

Federación Extremeña de Caza

NUESTROS SEGUROS

- **Documento Único tipo "Q"**

Seguro R. Civil Obligatorio + Voluntario + Daños Propios + Defensa Jurídica

Coberturas: 90.151,82€ + 120.202,42€ + 42.040,85€ + Defensa Jurídica

Incluye Responsabilidad Civil del Pescador (60.101,21€)

La mejor relación calidad precio

- **Documento Único tipo "S"**

Seguro R. Civil Obligatorio + Voluntario + Daños Propios + Defensa Jurídica

Coberturas: 90.151,82€ + 210.354,24€ + 42.070,85€ + Defensa Jurídica

Incluye Responsabilidad Civil del Pescador (60.101,21€)

Para los más exigentes

Para los Galgueros dispones de un seguro exclusivo para galgos, que cubre la responsabilidad civil que puedan ocasionar sus perros. Le cubre en la acción de la caza, sin límite de galgos que tenga el cazador, ya que le cubrirá los galgos que le autorice la ley en el momento de la acción de cazar, además de los daños propios del cazador. Y como en todos nuestros seguros **sin franquicia**.

También disponemos de seguros para las diferentes acciones cinegéticas de un día como:

- Monterías, batidas, ganchos, caza menor y competiciones.

A unos precios por debajo de mercado

Y estos son sólo algunos de los beneficios que ofrece la Federación, más de 250 sociedades locales de cazadores y 15.000 federados nos avalan.